



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A FUENTES JIMENEZ
SEGUNDO TECNICO GRADO 10, EMS.**

RESOLUCION N° 3814
CHILLAN VIEJO 21 JUL 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por **FUENTES JIMENEZ SEGUNDO** para que se le conceda Feriado Legal por 4 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCION:

AUTORIZA 4 días de Feriado Legal a **FUENTES JIMENEZ SEGUNDO**, TECNICO grado 10, EMS, por los días 14/07/14 al 18/07/2014, correspondiendo días restantes al año 2013, quedándole un saldo disponible de **25** días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ISAAC PERALTA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/ IPI (S) / PAQ/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado, Contabilidad.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE